



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

1 de 8

Tema del Informe: INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO IDSN – III TRIMESTRE DEL 2021	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	22	11	2021	

Para: Dra. DIANA PAOLA ZAMBRANO- Directora IDSN

1. INTRODUCCION

La Oficina del Control Interno en cumplimiento a las responsabilidades asignadas en el Decreto 1737 de 2008, *Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*; artículo 22 del modificado por el artículo 1° del Decreto 0984 de 2014, presenta el Informe de Seguimiento a las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público desarrolladas al interior del IDSN por los directivos, expedidas mediante la resolución 071 del 2017, desarrolladas durante el III trimestre del 2021.

2. OBJETIVO

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad del Gasto .
- ✓ Establecer por parte del IDSN, la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la ejecución de los gastos realizados por el Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN en el marco de la política de austeridad del Gasto, durante el III trimestre del 2021.

4. MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto 1737 del 21 de agosto de 1.998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”
- ✓ Ley 1474 de 2.011, por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de Prevención, Investigación y Sanción de Actos de Corrupción y la Efectividad del Control de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998
- ✓ Ley 80 de 1.993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y reglamentación
- ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018

- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Circulares internas 029 y 091 DEL 2016 donde se impartieron instrucciones y directrices relacionadas con medidas en la austeridad y eficiencia en el gasto público del IDSN.
- ✓ Resolución Interna 071 del 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en el IDSN"

7. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe revisó las medidas de austeridad del gasto con que cuenta la entidad de acuerdo a la resolución 071 de 2017 y Decreto nacional 371 de abril de 2021, para lo cual se procedió a analizar, consolidar y comparar la información solicitada en las ejecuciones presupuestales en relación a los periodos mencionados, así como la información enviada por la dependencias de Jurídica, Talento Humano y Secretaría General; relacionada con los Gastos de impresiones y publicaciones, contratación de servicios profesionales, viáticos y vacaciones, servicios públicos, Servicios administrativos (refrigerios, combustibles, condecoraciones, adquisición de bienes y/o mantenimientos locativos) y estadísticas del personal vinculado, a fin de determinar el grado de cumplimiento frente a la normatividad de austeridad del gasto vigente, generando las observaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento del enfoque.

7.1. SERVICIOS PUBLICOS

Tabla 1. Comparativo gastos de servicios publico

Concepto	III Trimestre De 2020	III Trimestre Del 2021	Variacion \$	Variacion %
Energia	25.648.221	34.361.128	8.712.907	34%
Agua	4.477.430	9.080.960	4.603.530	103%
Telefonia Fija e Internet	37.048.086	40.066.914	3.018.828	8%
Telefonia Celular	5.527.438	6.443.955	916.517	17%
Totales	72.701.175	89.952.957	17.251.782	24%

Fuente: Información suministrada Secretaria General 2021 e Informe de austeridad del Gasto III trimestre del 2020

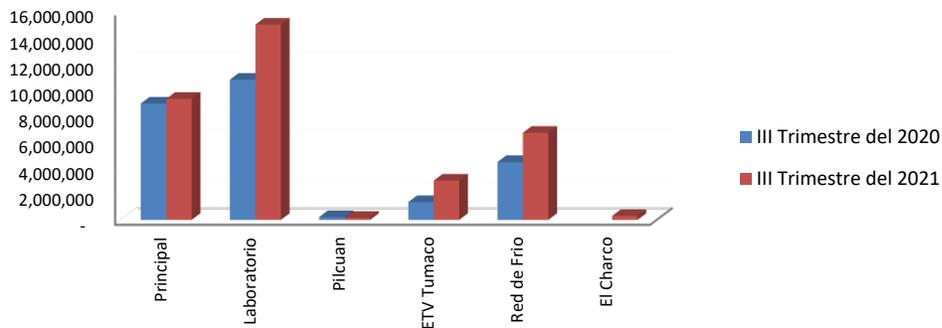
Las variaciones dadas en el III trimestre del 2021, registran un aumento consolidado en el pago de los servicios públicos de un 24%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. El aumento se registra dado que con ocasión de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, implicó la aplicación de medidas de aislamiento por lo cual los funcionarios realizaron trabajo desde casa, llevando a que el uso de

las instalaciones físicas y de la mayoría de servicios se redujeron en el año 2020. A partir del mes de Junio del 2021, los funcionarios que ocasionalmente venían a las instalaciones, comenzaron a retornar al trabajo presencial, por lo cual el uso de los servicios publico comenzaron también aumentar.

7.1.1. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Durante el III trimestre del 2021 en comparación con el del 2020, la sedes que registran mayor aumento en el uso de energía eléctrica son las del Laboratorio y Red de Frio, tal como se aprecia en el grafico siguiente. Aumento que se origino en las razones antes comentadas.

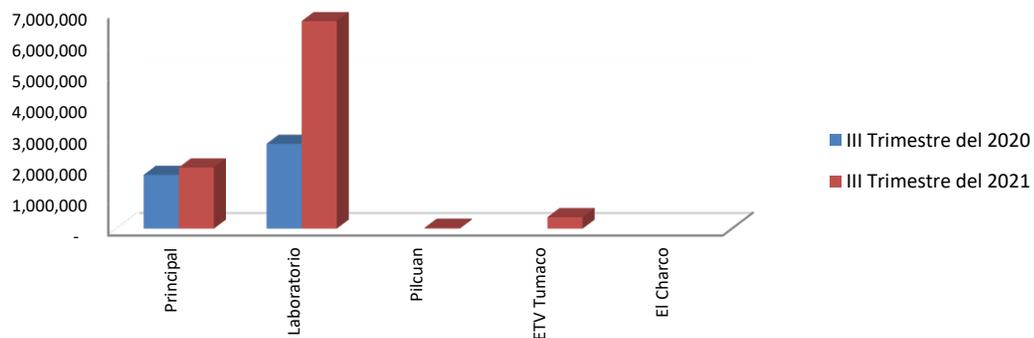
Grafico 1. Comparativo pago de energia electrica III trimestre del 2020 y 2021 por sedes del IDSN



7.1.2. SERVICIOS DE AGUA

En el III trimestre del 2021, el mayor consumo de agua se registra en la sede del Laboratorio y la sede Principal del IDSN; tal como se aprecia en el grafico siguiente.

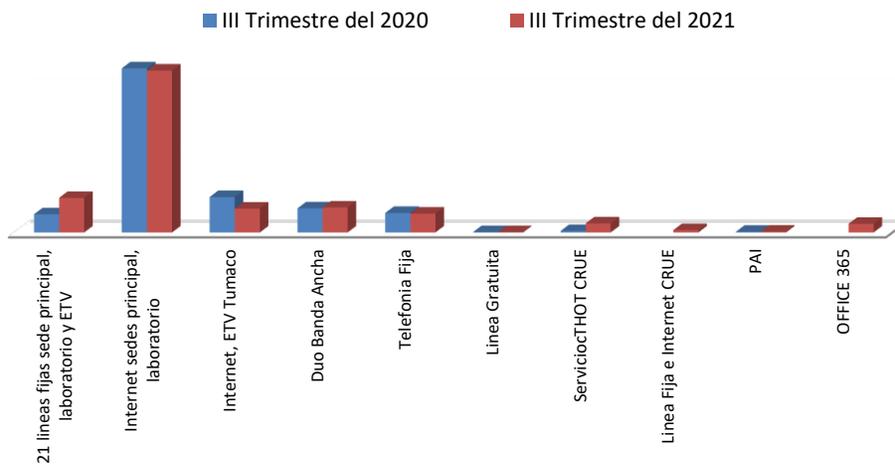
Grafico 2. Comparativo pago de agua III trimestre del 2020 y 2021 por sedes del IDSN



7.1.3. SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET

Entre el III trimestre del 2021 comparado con el mismo en el año 2020, se observa un aumento en el pago de estos servicios, registrados en la sede crue por servicios de linea fija e internet, y en el uso de telefonía fija de las 21 líneas con las que cuenta el IDSN en sus distintas sedes y la contratación de una línea adicional para el CRUE. Es de resaltar también, que en el III trimestre del 2021 en comparación con el del 2020, en la sede de Tumaco se registra disminución en el pago de los servicios de internet.

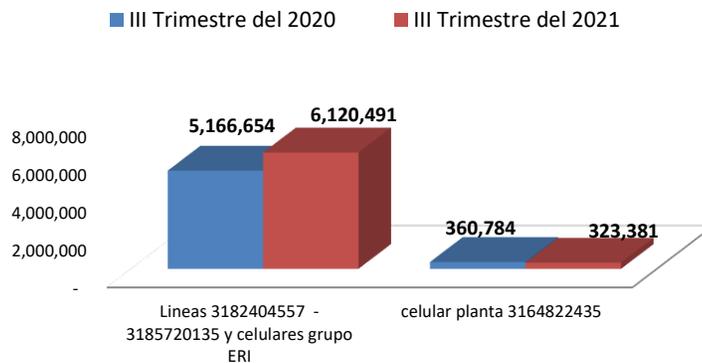
Grafico 3. Comparativo pago de telefonía e internet III trimestre de 2020 y 2021 por sedes IDSN



7.1.4. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Para el III trimestre del 2021 en comparación con el mismo en el año 2020, se evidencia una variación del 17% en los valores pagados en las líneas 3182404557 y 3185720135 y las pertenecientes al Grupo ERI.

Grafico 4. Comparativo pago de telefonía celular III trimestre del 2020 y 2021



7.2. SERVICIOS PROFESIONALES

La contratación de servicios profesionales del III trimestre del 2021, muestra un variación en el monto pagado por la Contratación de Servicios Profesionales con un incremento del 32% con relación a la del mismo tiempo en el 2020.

Tabla 2. Comparativo Contratación Prestación de Servicios III trimestre del 2020 y III trimestre del 2021

	II Trimestre 2020	III Trimestre 2021	Variación \$	Variación %
Subdirección de Calidad y Aseguramiento	174.026.589	44.406.746	-129.619.843	-74%
Planeación	139.461.969	1.651.710	-137.810.259	-99%
Dirección de Salud Pública	1.034.794.708	1.703.809.326	669.014.618	65%
Secretaría General	146.074.214	238.824.318	92.750.104	63%
Dirección	12.420.000	4.059.920	-8.360.080	-67%
Oficina Asesora Jurídica	39.444.638	45.776.206	6.331.568	16%
Total	1.546.222.118	2.038.528.226	492.306.108	32%

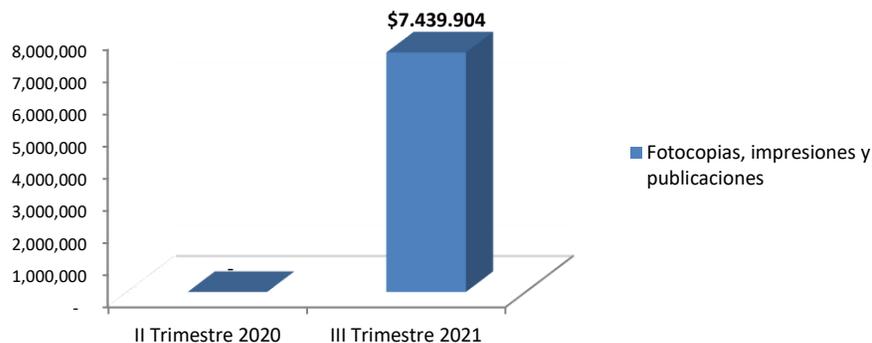
Fuente: Informes de contratación Oficina Jurídica 2021 e Informe de austeridad del Gasto III trimestre del 2020

Al respecto, para la presente vigencia, la Administración se vió abocada a asumir un incremento en sus actividades, dado que en la vigencia 2020 y en razón a la pandemia varias de ellas se vieron afectadas en sus cumplimientos.

7.3. IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Los valores analizados en este ítem, se relacionan con el pago de los servicios de fotocopias durante los periodos objetos de evaluación de este informe. Se observa que para el periodo enero – septiembre 2021, hubo un incremento del 100% en el valor pagado por los servicios de fotocopias, en comparación con el registrado en las ejecuciones presupuestales con el mismo corte en la vigencia 2020.

Gráfico 5. Comparativo Pago servicio de Copias periodo enero - septiembre de 2020 y 2021



Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gasto con corte a septiembre vigencia 2020 y vigencia 2021

7.4. VIATICOS Y VACACIONES

Los valores pagados por estos conceptos durante el periodo Enero – Septiembre de las vigencias 2020 en comparación con el mismo del 2021, presentan un aumento porcentual del 286%, al pasar de \$208.231.300 en el 2020 a \$803.201.537 en el 2021.

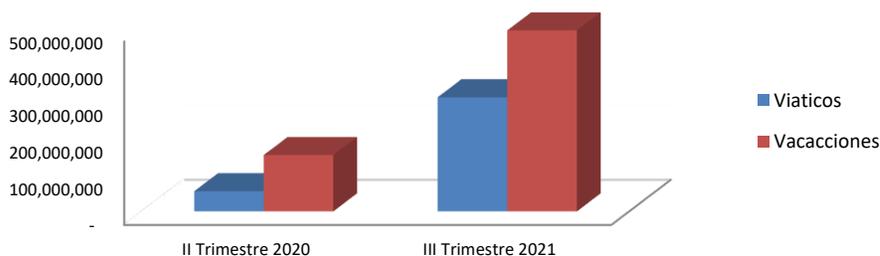
Tabla 3. Comparativo pago de viaticos y vacaciones enero septiembre del 2020 y 2021

	Enero – Septiembre 2020	Enero – Septiembre de 2021	Variación \$	Variación%
Viaticos	54.871.616	310.603.187	255.731.571	466%
Vacaciones	153.359.684	492.598.350	339.238.666	221%
Totales	208.231.300	803.201.537	594.970.237	286%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gasto con corte a septiembre vigencia 2020 y vigencia 2021

En este ítem se evidencia que los mayores gastos durante la vigencia 2021 se destinaron al pago de vacaciones.

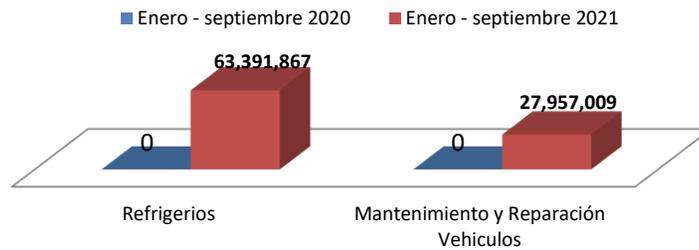
Grafico 6. Comparativo pago de viaticos y vacaciones periodo enero - septiembre vigencia 2020 y vigencia 2021



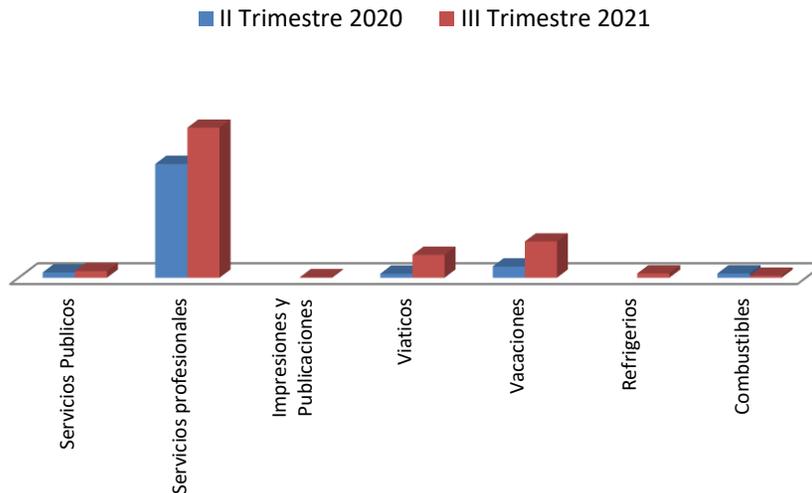
7.5. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Resolución interna 071 del 2017, establece austeridad en el pago de servicios administrativos, los cuales se encuentran relacionados con el adecuado uso de refrigerios y vehículos oficiales, en este último caso los gastos se asocian al pago de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos (combustibles, lubricantes, reparaciones). Durante el periodo enero – septiembre de 2021 en comparación con el mismo del año 2020, se generaron gastos por estos conceptos.

Comparativo pago de refrigerios y combustibles periodo enero - septiembre vigencia 2020 y vigencia 2021



En un panorama general se observa que dentro de las medidas de austeridad de gastos, los ítems en los cuales se presentan mayores valores en la vigencia 2020, como 2021 con corte al mes de septiembre, son los relacionados con la contratación de servicios profesionales en donde se destaca un aumento para el año 2021; así mismo se registra un aumento en los pagos de viaticos y vacaciones.



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional durante el año 2020 con ocasión de la pandemia COVID-19, generó la reducción en el uso de las instalaciones físicas y de la mayoría de servicios, comparados con la situación generada en el transcurso del año 2021, en donde se dio la reactivación económica y por ende el regreso de manera alternada a las actividades presenciales; situación que conlleva a que se presente incrementos en el uso de los servicios e instalaciones.



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

8 de 8

2. La OCI recomienda ajustar la normatividad interna relacionado con las medidas de austeridad, acordes a las medida que anualmente el gobierno nacional expide en materias de austeridad del gasto publico, para el caso de la presente vigencia Decreto 371 del 8 de abril del 2021.
3. Fortalecer la aplicación de las políticas de austeridad contempladas en la normatividad interna del IDSN, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.
4. La OCI recomienda establecer la obligatoriedad del envío mensual y trimestral de la información tratada en el presente informe, con el fin de permitir un adecuado seguimiento a los consumos mensuales relacionados con las medidas de austeridad, tanto por esta dependencia, como por los responsables de los procesos relacionados con estos, permitiendo una adecuada planificación y coordinación de las actividades, dando cumplimiento a las políticas de eficiencia en el gasto publico.

Proyecto	REVISÓ	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres A. Profesional Contratista OCI	Omar Cordoba Salas Jefe Oficina de C.gl	22	11	2021

Ruta:Escritorio\INFORMES CONTROL INTERNO 2021\AUDITORIA GESTION DE RECURSOS\Informe austeridad del gasto III trimestre 2021